



**POLICÍA SANITARIA MORTUORIA - Código Modelo 046 =
Cód.: 00153.00**

D....., con D.N.I. nº, en representación y
calidad de de la Empresa Funeraria con domicilio en, con
N.I.F./D.N.I.:, acreditada ante la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social Sí ☐ No ☐

SOLICITA:

Le sean expedidas las Autorizaciones Sanitarias reglamentarias para poder efectuar el traslado del cadáver que a continuación se indica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, de 27 de marzo, Decreto 30/1998 de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Nombre y Apellidos del Fallecido/a.....
Fecha de Fallecimiento.....
Lugar de Fallecimiento.....
Lugar de Salida.....
Destino Cementerio de.....
Itinerario.....

Vehículo a utilizar: Furgón Fúnebre

Féretro a utilizar según artículo 42 del Reglamento:

Féretro común, para sepelio ordinario ☐ Féretro especial, para traslado con zinc ☐

Se adjunta la documentación siguiente:

- ☐ Certificado médico de defunción.
- ☐ Licencia de Enterramiento.
- ☐ Si ha existido intervención judicial: la autorización del Juez competente.
- ☐ Otros (en caso de no estar acreditada como empresa funeraria en La Rioja, deberá aportar fotocopia compulsada de la correspondiente autorización de transporte privado y fotocopia compulsada del N.I.F. de la empresa, de conformidad con la modificación del artículo 39.1 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, Decreto 54/1998, de 11 de septiembre, B.O.R. nº 111)

Logroño, de de 20

Firma

**AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y CUIDADOS DE LA RIOJA. A FECHA Y FIRMA
DEL CERTIFICADO DIGITAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y CUIDADOS. Código DIR3: A17014413.
Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria**

Información de protección de datos

Responsable del tratamiento:	Dirección General de Salud Pública, Consumo y Cuidados. C/Vara de Rey 8, 26001 Logroño (La Rioja)
Delegado de protección de datos:	C/Bretón de los Herreros 33, 26001, Logroño (La Rioja), email: dpd.salud@larioja.org
Finalidad	Gestión de las autorizaciones sanitarias
Legitimación	RGPD: Art. 6.1.e) el tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	No se prevén cesiones, excepto las previstas por la ley: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio competente en materia de Sanidad, Servicio Riojano de Salud
Derechos	Ante el Responsable del tratamiento podrá ejercer entre otros sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento los datos. Para más información consulte la Política de seguridad
Información adicional	Puede consultarla en el Registro de actividades de tratamiento de ésta Consejería accesible en www.larioja.org/rat